SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S
NIT 900.447.895-9

LA REPRESENTANTE LEGAL DE SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S, de acuerdo con las condiciones que se estipulan dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO.SA-SASI-15-2026 cuyo objeto es: "***SUMINISTRO DE LLANTAS Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, VOLQUETAS Y MAQUINARIA PESADA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.***" Certifica que las llantas a suministrar cumplen con las garantía de duración al desgaste y a la deformación de ellas, cuando son sometidas a los esfuerzos de tracción y compresión, así mismo cumplen con las normas NTC 1275, NTC 1303 Y NTC 1304; así mismo que dichos bienes (llantas) cuentan con un compuesto de resistencia al corte de mínimo 16 lonas y una profundidad de grabado de min de 18mm, como así mismo se entregan llantas de 16 lonas con una profundidad gravada de 24mm, con unas condiciones de terreno 50/50 para las llantas de tracción para carretera conforme a lo establecido en el Pliego.

Se firma este certificado a los 08 del mes de julio de 2026, en la ciudad de Dosquebradas

Firma Representante Legal del Proponente
Nombre: **CLAUDIA MONICA RAVE AGUIRRE**
Cargo: Representante Legal.
Documento de Identidad: .31.420.030 Cartago